al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Ignacio Miguel González García como Director adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

MINISTERIO DE FOMENTO

1011 *ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Alfredo Goñi Tirapu.*

La Audiencia Provincial de Donostia-San Sebastián, en sentencia de fecha 15 de enero de 1996, condena a don Alfredo Goñi Tirapu, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de Primera, A-21TC-1.395, como autor de un delito contra el ejercicio de los derechos de la persona reconocido por las leyes, en su modalidad de interceptación de la comunicación telefónica, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor y seis años y un día de inhabilitación absoluta y accesorias.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Alfredo Goñi Tirapu.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

1012 *ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se resuelve la convocatoria de 31 de julio de 1997 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), se convocó concurso específico (6/1997), para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Secretaría, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uríbarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Puesto convocado				Puesto de cese			Funcionario nombrado		
Código	Puesto	CD	Localidad	Puesto	CD	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Punt.
2300001032577	Jefe Servicios Económico-Administrativos.	18	Jaén.	Jefe Servicios Económico-Administrativos (provisional).	18	Jaén.	Linares Linares, Juan.	A10TC01144	12,71
300000103233	Jefe Servicios Económico-Administrativos.	20	Murcia.	Jefe Servicios Económico-Administrativos (provisional).	20	Murcia.	Hernández Tortosa, Santiago.	A10TC00994	12,51
390000103233	Jefe Servicios Económico-Administrativos.	20	Santander.	Jefe Administración Económica.	24	Bilbao.	Pérez Soto, María Luisa.	A09TC00908	9,34
400000102256	Jefe Explotación Postal y Telegráfica B.	20	Segovia.	—	—	—	Desierto.	—	—
420000102256	Jefe Explotación Postal y Telegráfica B.	20	Soria.	Jefe Personal Laboral B.	18	Barcelona.	Rivas González, María Pilar.	A10TC00946	10,79
500000102160	Jefe Explotación Postal y Telegráfica.	24	Zaragoza.	Jefe Explotación Postal y Telegráfica (provisional).	24	Zaragoza.	Domínguez Adrio, Germán Manuel.	A09TC00965	13,51

1013 *ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se resuelve la convocatoria de 22 de julio de 1997 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 22 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), se convocó concurso específico (5/1997), para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Secretaría, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uríbarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Puesto convocado				Puesto de cese			Funcionario nombrado		
Código	Puesto	CD	Localidad	Puesto	CD	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Punt.
030000102047	Jefe Clasificación Automática.	18	Alicante.	Manipulador máquinas.	12	Alicante.	Maján Gómez, M. Paloma.	A11TC10351	13,50
030000102174	Jefe Centro Clasificación Postal.	20	Alicante.	Jefe Centro Clasificación Postal (provisional).	20	Alicante.	Díaz Albertos, Antonio.	A11TC08961	13,33
030000102A65	Jefe Sector.	18	Alicante.	Jefe Sector (provisional).	18	Alicante.	Asensi Pla, Francisco.	A11TC07327	12,56
030000111206	Jefe Servicios Periféricos.	20	Alicante.	Jefe Servicios Periféricos (provisional).	20	Alicante.	Llopico Gil, Vicente.	A10TC01002	13,64
030000114210	Jefe Administración Postal y Telegráfica.	18	Alicante.	Jefe de Administración Postal y Telegráfica (provisional).	18	Alicante.	Crespo Jorda, Joaquín.	A11TC09029	13,81
112000300285	Jefe Administración Correos y Telégrafos.	22	Algeciras.	Jefe Explotación Postal y Telegráfica A.	20	Algeciras.	Fernández Redondo, Purificación.	A10TC00227	13,76
288000400288	Jefe Administración Correos y Telégrafos.	22	Alcalá de Henares.	—	—	—	Desierto.	—	—
300000110236	Jefe Reparto.	18	Murcia.	Jefe Sala Aparatos A.	14	Murcia.	Corominas Rifaterra, José.	A11TC04872	11,66
300000191A84	Jefe Centro Clasificación Postal.	17	Murcia.	Jefe Centro Clasificación Postal (provisional).	17	Murcia.	García Martínez, Juan Antonio.	A11TC09136	12,60
300000193836	Jefe Relaciones Industriales.	17	Murcia.	Jefe Correos y Telégrafos suc. tipo C número 1.	15	Murcia.	Mellado Oliva, Manuel.	A11TC11266	12,79
302000300285	Jefe Administración Correos y Telégrafos.	22	Cartagena.	Jefe Administración Correos y Telégrafos (provisional).	22	Cartagena.	Marín Carrasco, José.	A14GO03067	13,58
410000109167	Jefe Tráfico Telegráfico.	22	Sevilla.	Auditor (provisional).	22	Zona Inspección Sevilla.	Molina Olivares, Jorge.	A11TC02494	12,11
456000400288	Jefe Administración Correos y Telégrafos.	22	Talavera de la Reina.	—	—	—	Desierto.	—	—
460000102A59	Jefe Sector.	20	Valencia.	Técnico N20 (provisional).	20	Dirección Territorial Valencia.	Vilaplana Gandía, José.	A11TC12313	12,80
460000115173	Jefe Gestión de Personal.	20	Valencia.	Jefe Gestión de Personal (provisional).	20	Valencia.	Bas Pérez, María Dolores.	A10TC01105	10,34